



**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

Almas Cautivas A.C. es una organización que trabaja a favor de la comunidad LGBTI que se encuentra privada de su libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México; a su vez realizamos diversas acciones en conjunto con diversos organismos para reducir la brecha de la desigualdad y la erradicación de toda forma de discriminación en nuestro país.

Es por ello que en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.



En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y



compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal--, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.



La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Lic. Ari Vera Morales

Presidenta

Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura
Presentes

El Ateneo Nacional de la Juventud, A.C. (CLUNI: ATN1108120901M) es una agrupación que trabaja por el empoderamiento de la juventud mexicana en tres ejes de acción: emprendimiento, promoción de la cultura e incidencia ciudadana. Como Representante Legal de dicha Asociación y, en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y POSTULAMOS a la Maestra Hilda Téllez Lino para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y

- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente
"LA CULTURA ENGENDRA PROGRESO"



Lic. José Luis Gallegos Quezada
Representante Legal
Ateneo Nacional de la Juventud, A.C.



**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifiesto mi apoyo a la postulación de la **maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó diplomados en la Universidad Iberoamericana en Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y en Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la UNAM sobre los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), donde durante casi 15 años, desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos. En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que le convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales. Coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales “Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido”, y “Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación”, Ambas publicadas por la CDHDF. Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la CDHDF, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Por lo antes expuesto, considero que la Maestra Téllez cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas.

Atentamente,

Juan Machín Ramírez
Director



Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

Presentes

El Centro de Estudios Ecuménicos, A.C., es una organización civil con sede en la Ciudad de México, fundada en noviembre de 1968. A lo largo de su trayectoria, su quehacer y misión han estado fundamentados en una perspectiva ecuménica y de ejercicio de derechos, mismos que han tenido diferentes concreciones a lo largo del tiempo. Actualmente busca: crear condiciones para habitar la tierra humanamente que aporten a la reconstrucción del tejido social. En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y

~ Habitar la tierra humanamente ~



Yosemite 45, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, CP 03810, Mexico DF.
Tels. (5255) 55436140, 56828715 / www.estudiosecumenicos.org.mx



defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

~ Habitar la tierra humanamente ~

Yosemite 45, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, CP 03810, México DF.
Tels. (5255) 55436140, 56828715 / www.estudiosecuménicos.org.mx



En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

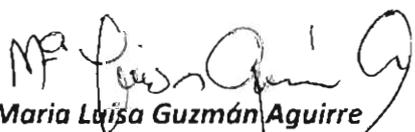
La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.


Maria Luisa Guzmán Aguirre
Directora Ejecutiva y Representante Legal
Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.



CEE681118851
Yosemite 45, Col. Nápoles
Del. Benito Juárez, México,
Ciudad de México, C.P. 03810

~ Habitar la tierra humanamente ~



Alma Calma A.C.
Centro de Intervención en Crisis

Chihuahua, Chih. A 7 de septiembre del 2017

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

El Centro de Intervención en Crisis Alma Calma, asociación civil, con el objeto social de iniciar, promover, fomentar, difundir, capacitar, estimular, patrocinar, administrar y/o dirigir toda clase de actividades, especialmente a personas de escasos recursos, que se traduzcan en apoyo confidencial, efectivo y eficiente a las víctimas de violencia sexual, física, verbal, emocional y familiar, y a sus familias. Dedicada a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, abuso sexual infantil y bullying.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

Calle artículo 123 #803-B Col. Centro CP. 31000

TEL: 614 495 6648

almacalma@live.com.mx

Chihuahua, Chih.



Alma Calma A.C.
Centro de Intervención en Crisis

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

Calle artículo 123 #803-B Col. Centro CP. 31000

TEL: 614 495 6648

almacalma@live.com.mx

Chihuahua, Chih.



Alma Calma A.C.
Centro de Intervención en Crisis

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Calle artículo 123 #803-B Col. Centro CP. 31000

TEL: 614 495 6648

almacalma@live.com.mx

Chihuahua, Chih.



Alma Calma A.C.
Centro de Intervención en Crisis

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Ppresidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, y para cualquier duda o aclaración estamos a su disposición.

ATENTAMENTE

Mtra. Rosa Verónica Terrazas Aragonéz
Presidenta y Representante Legal
Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.
CLUNI CIE10030808017
RFC CIE100308S29

Calle artículo 123 #803-B Col. Centro CP. 31000
TEL: 614 495 6648

almacalma@live.com.mx
Chihuahua, Chih.



San Luis Potosí, S. L. P. a 8 de Septiembre de 2017
Oficio Num: 1709-05
ASUNTO: Solicitud

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
PRESENTES**

El Colectivo por la Diversidad Sexual y Equidad de Género A. C. (CODISEEG) quienes tenemos más de 8 años trabajando en San Luis Potosí en promoción, atención e incentivación de políticas públicas en términos de Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Perspectiva de Género. En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y POSTULAMOS a la Maestra Hilda Téllez Lino para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:



- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.



Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Olympia Palomo Moreno", is written over a light blue rectangular background.

Psic. Olympia Palomo Moreno
Presidenta del Colectivo por la Diversidad Sexual y Equidad de Género A. C.

"Por el Igual Derecho a Ser Diferentes, CODISEEG"

Email: olympiapalomo@gmail.com

Tel: 4 75 72 94

Cel: 4444 60 49 25



**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presentes.**

El Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C., es una Asociación Civil constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta de la escritura pública número 232 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del CONACyT bajo el número 2012/3311.

Que tiene por objeto reunir a los profesores-investigadores que han realizado actividades formales en universidades y centros académicos de excelencia en el extranjero para aprovechar su experiencia en la realización, programación y planeación de actividades científicas y académicas-teóricas y/o aplicadas.

El que suscribe Luis Jorge Molina Piñeiro, está facultado en su carácter de Presidente del Consejo de Directores, para representar a todos sus asociados, por lo que, en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la

Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsmen y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal--, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio

seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

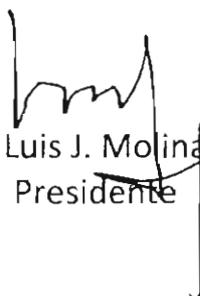
Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la **Maestra Hilda Téllez Lino**, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Atentamente,



Prof. Dr. Luis J. Molina Piñeiro
Presidente

Domicilio: Calle Manuel Villalongin # 60 Bis, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., 06500. Teléfonos: 5703-1455 y 04455-5544504936. Correos electrónicos: luis_molina@prodiqy.net.mx y copuex@hotmail.com

la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplicas de queja, canalización a otras instancias.

- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos,

por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo

cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

De antemano, agradezco su atención y quedo atento de sus comentarios.

Atentamente,



Mauricio Forzán Guerrero

Socio

Diálogos, A.C.

Todo
comienza
dialogando



Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presente:

Rinna Riesenfeld Robinson
DIRECTORA DE, EL ARMARIO ABIERTO

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

Centro de Educación Integral para la Salud Sexual

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanentemente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

EL ARMARIO ABIERTO
DIRECTORA



RHINA RIESENFELD ROBINSON

Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

Presentes

La Federación Mexicana de Empresarios LGBT es el organismo que da voz y visibilidad a los empresarios, emprendedores, profesionistas y talento que se identifican como parte de la comunidad LGBT+, impulsando el empoderamiento de este sector dentro de la economía vinculando a empresarios, profesionistas y talento de la comunidad LGBT+ con corporativos que tienen políticas de diversidad, además de trabajar con gobierno y organizaciones pro derechos humanos.

Como presidente de FME LGBT y en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la Maestra Hilda Téllez Lino para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.



En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.


César Casas Ferrer
Presidente

Ciudad de México 11 de Septiembre 2017

**CONSEJO
COORDINADOR
2015 – 2017**

Dr. Cs. Osmar Juan Matsui
Santana
PRESIDENTE

Mtra. Ana María Delgado León
VICEPRESIDENTA

Dra. Rosa Luisa Acuña Rendón
SECRETARIA

Dra. María Teresa Mendoza
Zabalgaitia
TESORERA

VOCALES

Mtra. Rossana Achach Cervera

Mtra. Oralia Llanes Esquivel

Lic. José Luis González García

Lic. Rodrigo Moheno Mendoza

Dr. Francisco Pérez Chagollán

**COORDINACIÓN
COMISIONES**

Dr. David Barrios Martínez
VIGILANCIA Y ACUERDOS

Dr. Francisco Delfín Lara
ÉTICA

Dra. Verónica Delgado Parra
CIENTÍFICA

Dra. Rosa Luisa Acuña Rendón
PUBLICACIONES

Mtro. Luis Perelman Javnozón
INCIDENCIA POLÍTICA Y
ENLACE INSTITUCIONAL

Mtra. Olivia Guerrero Figueroa
PRODUCCIÓN MEDIOS DE
DIFUSIÓN

Mtra. Dorina Celis Trejo
PROYECTOS

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
Presentes**

La Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. cuyo objeto social comprende asociar a organizaciones en la República Mexicana, cuyos objetivos estén vinculados con la sexología: educación, investigación, promoción, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y, en general, en cualquier ámbito de la sexualidad; y Defender los derechos e intereses difusos y colectivos, así como individuales homogéneos, de todas las personas y grupos sociales de los estados y del país, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, entendiendo por derechos sexuales, de manera exhaustiva y no limitativa, los que garantizan la libertad sexual, salud sexual, información, educación y orientación sexual, relaciones equitativas entre los géneros, diversidad genérico-sexual, relaciones erótico-afectivas, la libre expresión de todo lo anterior, etc.; y por derechos reproductivos, de manera exhaustiva y no limitativa, los que garantizan la libertad reproductiva, información, educación y orientación sobre reproducción y reproductividad, incluyendo la libertad para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de embarazos, etc.

Por lo que en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho



FEMESS

Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C.

Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsmen y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras,



Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de



los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.



DR. CS. OSMAR JUAN MATSUI SANTANA
PRESIDENTE DE LA FEMESS, A.C.

Ciudad de México a 11 de Septiembre 2017

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

El **Frente Nacional para la Sororidad** es una colectiva nacional integrada por más de 30 asociaciones civiles lideradas por mujeres jóvenes. Nuestro compromiso social es para la visibilización, atención e incidencia de acciones concretas para erradicar y prevenir un nuevo tipo de violencia contra las mujeres y niñas: **La violencia digital**. Gracias a los estudios y mapeo del espacio OnLine, principalmente en redes sociales hemos logrado ser pioneras en la **lucha contra la violencia digital en México**. Estamos impulsando la Iniciativa para crear LEY CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL en diferentes estados, actualmente se encuentra en proceso de la ALDF.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos, creemos que es muy importante sea una mujer que represente a la sociedad civil, y confiamos plenamente en que ella sabrá honrar el cargo y la visibilización de los derechos de todas, todos y todes.

“Nuestro cuerpo no es para la diversión en redes sociales”



Olimpia Coral Melo Cruz
Fundadora del Frente Nacional para la Sororidad



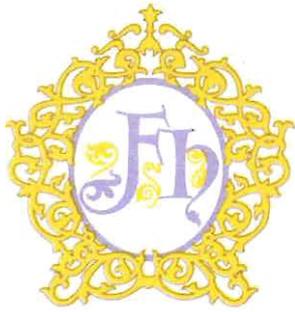
Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama I. A. P.

Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura

Presentes

MTRA. VERÓNICA BLANCO GONZÁLEZ, en mi carácter de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ANTONIO HAGHENBECK Y DE LA LAMA, I. A. P.**, mi representada *tiene como objeto asistencial: la asistencia a seres necesitados y la protección de la fauna, comprendiendo toda clase de animales, tanto silvestres como domésticos, incluyendo los destinados al consumo o aprovechamiento humano, pudiendo realizar su actividad asistencial, ya sea en forma directa o por conducto de otras personas, organizaciones o asociaciones que ya existan o que se creen en el futuro y que tengan el mismo fin. Cuando se trate de Asociaciones u Organizaciones deberán estar constituidas legalmente. La fundación podrá, en forma enunciativa y no limitativa, sostener clínicas veterinarias en zonas de escasos recursos económicos; coordinar reportes de emergencia de animales abandonados, enfermos o accidentados; supervisar o apoyar el trato humanitario de los animales en los rastros; llevar a cabo campañas de esterilización, vacunación, etcétera; promover las escuelas de capacitación y para el buen trato a los animales, apertura de centros o apoyo a los mismos, para la protección y ayuda a los animales, llevar a cabo la edición de publicaciones, libros y folletos sobre la protección de animales.....”*

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.



Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama S. A. P.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsmen y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y



Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama I. A. P.

- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares



Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama I. A. P.

- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal--, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).



Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama I. A. P.

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Nombre: VERÓNICA BLANCO GONZÁLEZ

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Firma:

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

La Fundación Draghi está conformada por personas especialistas en educación para la paz, derechos humanos, no discriminación, comunicación y periodismo. Busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de quienes viven en condiciones de marginación, a través de proyectos de capacitación, elaboración de publicaciones, asesorías, conferencias y estrategias de comunicación.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la

Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsmen y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).

- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de

desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

A handwritten signature in black ink, consisting of a wavy line on the left, a long horizontal line, and a stylized 'G' on the right.

Marcela Azuela Gómez

Presidenta

Fundación Draghi

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

Fundación Guimel, A.C.

Presidente Eli Daniel Nassau Besprosvany

Fundación Guimel, A.C. trabaja con las minorías sexuales y religiosas vulnerables, reduciendo la discriminación en la población en general a través de la educación y sensibilización.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema

- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal--, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro

Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).

de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Eli Daniel Nassau Besprosvany

Presidente Fundación Guimel, A.C.



**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura
*Presente.***

La Fundación Voz de Libertad AC, presidida por su servidor, Arturo Morell, se dedica desde hace más de dos décadas al análisis de problemas sociales y al diseño de estrategias culturales para resolverlos a través de la generación de experiencias de vida.

Nuestra actividad se ha centrado en varios puntos que infieren de manera directa en el tejido social de nuestro país, como son prevención del delito, reinserción social de las personas privadas de su libertad, equidad de género, cohesión social y disminución de la violencia doméstica.

Interesados en seguir construyendo mejores espacios de convivencia, respeto a la diversidad y sobre todo a los derechos humanos en la Ciudad de México, es que en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo a la **Maestra Hilda Téllez Lino** y la **POSTULAMOS** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia

Fundación Voz de Libertad A.C.

San Luis Potosí 125 - PH, Colonia Roma, Ciudad de México E-mail contacto@vozdelibertad.org

y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando Atención inicial, entrevistas, contención de crisis, envío de medidas cautelares, visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.

El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la *normatividad y el mandato constitucional*, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente



Dr. H.C. Arturo Morell
Presidente

Ciudad de México, septiembre 7 de 2017.



Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura

Presentes

Hogar Integral de Juventud I.A.P., tiene como principal objetivo favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, familias, grupos y comunidades en situación de riesgos psicosociales; a través de iniciativas de prevención, reducción del daño y tratamiento de las adicciones y otras situaciones relacionadas con este fenómeno, para su reinserción social, así como contribuir a la investigación científica de los diferentes procesos de exclusión social y una participación activa en el diseño de políticas públicas.

Es así, que en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó diplomados en la Universidad Iberoamericana en: "Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones" y "Derechos Humanos". Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente:

Joaquín Del Bosque Cortazar
Director



R.F.C. HIJ850711N2
Invierno No. 17 Col. Merced Gómez
C.P. 01600 México D.F. Del. Álvaro Obregón
Tel. 5660 465 Email: hogarij@hotmail.com



**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

Hogar Justo Hogar es una organización de empleadores y empleadoras de trabajadoras del hogar que busca el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras desde dos enfoques fundamentales: modificaciones legales y ratificación del convenio 189 de la OIT y, el trabajo de sensibilización a personas empleadoras para que cuanto antes ofrezcan un trato digno a quienes trabajan en su casa.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de

Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsmen y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal--, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Tenemos el honor de contar con la Maestra Tellez como una gran aliada en el tema de la defensa y reconocimiento de derechos a las trabajadoras del hogar. Conocemos su compromiso con la ciudadanía y tenemos la convicción de que es la mejor persona para presidir la CDHDF.

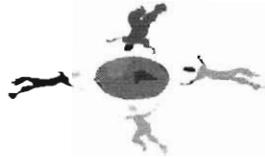
Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

A handwritten signature in black ink, consisting of a wavy line followed by a horizontal line and a stylized flourish.

Marcela Azuela Gómez

Fundadora de Hogar Justo Hogar

Firma



Instituto Pro Igualdad y
Desarrollo Sustentable
IGUALITAT A.C.

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

*El Instituto pro Igualdad y Desarrollo Sustentable, **IGUALITAT A.C** con el objeto social de fomentar la igualdad y equidad entre la población más vulnerable de la República Mexicana a través de acciones culturales, suscribe:*

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con

discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.



Claudia Elena Loredó Ibarra

Presidenta

IGUALITAT A.C.



Guadalajara, Jalisco 09 de Septiembre 2017

Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

Presentes

El Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC). Tiene como objeto social la promoción del desarrollo social, así como la atención a personas que por sus carencias socioeconómicas se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos, así como la promoción de la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus condiciones de subsistencia y desarrollo de la comunidad sin fines de lucro

ICAE – UNESCO
International Council
of Adult Education

CEAAL
Consejo de
Educación de
Adultos de América
Latina

ALFORJA
Red México –
Centroamericana de
Educación Popular

RED TDTT
Red Nacional de
Organismos de
Derechos Humanos
“Todos los derechos
para todos y todas”

RED VIDA
Red de Vigilancia
Interamericana por el
derecho al agua

PIDHDD
Plataforma
Interamericana de
Derechos Humanos
Democracia y
Desarrollo

REDLAR
Red Latinoamericana
contra Represas y
por los Ríos sus
Comunidades y el
Agua

MAPDER
Movimiento de
Mexicano de
Afectados por las
Presas y en Defensa
de los Ríos.

COMDA
Coalición Mexicana
de Organizaciones
por el Derechos
Humano al Agua

ESPACIO DESC
Espacio de
Organizaciones de
Derechos
Económicos,
Sociales y Culturales

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).

- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

ICAE – UNESCO
International council
of Adult Education

CEAAL
Consejo de
Educación de
Adultos de América
Latina

ALFORJA
Red México –
Centroamericana de
Educación Popular

RED TDTT
Red Nacional de
Organismos de
Derechos Humanos
“Todos los derechos
para todos y todas”

RED VIDA
Red de Vigilancia
Interamericana por el
derecho al agua

PIDHDD
Plataforma
Interamericana de
Derechos Humanos
Democracia y
Desarrollo

REDLAR
Red Latinoamericana
contra Represas y
por los Ríos sus
Comunidades y el
Agua

MAPDER
Movimiento de
Mexicano de
Afectados por las
Presas y en Defensa
de los Ríos.

COMDA
Coalición Mexicana
de Organizaciones
por el Derechos
Humano al Agua

ESPACIO DESC
Espacio de
Organizaciones de
Derechos
Económicos,
Sociales y Culturales

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.



Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente.

Lic. Humberto Castorena Leos
Director General

ICAE – UNESCO
International council
of Adult Education

CEAAL
Consejo de
Educación de
Adultos de América
Latina

ALFORJA
Red México –
Centroamericana de
Educación Popular

RED TDTT
Red Nacional de
Organismos de
Derechos Humanos
"Todos los derechos
para todos y todas"

RED VIDA
Red de Vigilancia
Interamericana por el
derecho al agua

PIDHDD
Plataforma
Interamericana de
Derechos Humanos
Democracia y
Desarrollo

REDLAR
Red Latinoamericana
contra Represas y
por los Ríos sus
Comunidades y el
Agua

MAPDER
Movimiento de
Mexicano de
Afectados por las
Presas y en Defensa
de los Ríos.

COMDA
Coalición Mexicana
de Organizaciones
por el Derechos
Humano al Agua

ESPACIO DESC
Espacio de
Organizaciones de
Derechos
Económicos,
Sociales y Culturales



INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

Les saludo a nombre del Instituto Internacional de Estudios Superiores, Asociación Civil, legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana según se acredita mediante Acta Constitutiva otorgada ante la fe de Notaría número Setenta y Tres del Distrito Federal, Acta ciento sesenta y seis, a fojas trescientas noventa y cinco, e inscrito en la Sección Cuarta del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el libro veinticinco, A.C. de Sociedades y Asociaciones civiles. Con domicilio fiscal se encuentra en Avenida San Jerónimo No. 137, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México. Código Postal 01000. Mi nombre: Dr. Dan González Ortega, Rector.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente



INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsmen y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:



INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

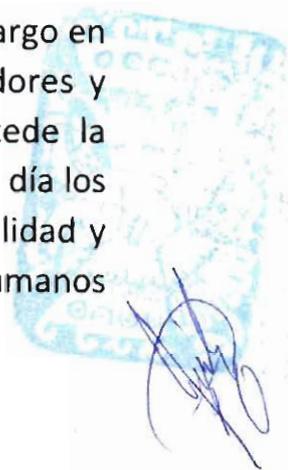
- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares





INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplicas de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.



INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Dr. Dan González Ortega
Rector

Instituto Internacional de Estudios Superiores, A.C.

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

El Instituto para la Investigación de los Derechos Humanos y Estudios de Género, A. C. tiene por objetivo propiciar, promover, fomentar, patrocinar, administrar y/o dirigir, toda clase de actividades educativas, de investigación científica y de difusión de la cultura al igual que la realización de toda clase de estudios, investigaciones y proyectos; Impulsar la investigación, promoción y protección de los derechos humanos, políticos, culturales, económicos, sociales, ambientales, valores humanos y deportivos en general, entre otros.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad

profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente,



Elizardo Rannauro Melgarejo

Presidente.



Ciudad de México, 9 de septiembre del 2017.

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura.**

Presentes.

Libre Acceso, A.C., como organización de la sociedad civil que buscamos la promoción, así como el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, por medio de eliminación de barreras, trabajando arduamente desde 1989 en lograr consolidar el derecho básico de la accesibilidad y el diseño universal; en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino con casi 25 años en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años, desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).

LIBRE ACCESO, A.C.

Olivar de los Padres 1144, México D.F. 01780, Teléfono (52-55) 5585-0819
www.libreacceso.org



- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día, los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, cuya Junta de Gobierno, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad, en la defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos, colocando en el centro de atención de su agenda a las personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI.

Al término de su gestión en el CONAPRED, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente

Libre Acceso, A.C.

Federico Fleischmann Loredo

Presidente y Fundador

LIBRE ACCESO, A.C.

Olivar de los Padres 1144, México, D.F. 01780. Teléfono (52-55) 5585-0819
www.libreacceso.org

Movimiento Igualitario LGBTTTI Chihuahuense

Diputadas y Diputados.

Integrantes de la Comisión de Derechos

Humanos de la Asamblea legislativa

Del distrito Federal VII Legislatura.

P r e s e n t e.



Movimiento Igualitario es un colectivo de derecho humanista sin fines de lucro, "Movimiento Igualitario LGBTTTIH Chihuahuense A.C." está conformado por mexicanas y mexicanos libres e individualmente asociados, que existe y actúa en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos propósitos son la incidencia desde y para la Diversidad Sexo – Genérica, con especial énfasis en el reconocimiento y acceso de derechos para las personas con discapacidad, adultas (os) mayores, pueblos originarios, e identidades culturales y población en general, en un marco de igualdad, Derechos Humanos y no Discriminación.

b) "Movimiento Igualitario LGBTTTIH Chihuahuense A.C." realiza sus actividades a través de métodos democráticos y legales y no se encuentra subordinado a ninguna organización política, sindical, religiosa, estado extranjero, o de cualquier otra índole.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y POSTULAMOS a la Maestra Hilda Téllez Lino para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

· (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y

· (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

· 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).

· 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Sin otro particular y en espera de una respuesta democrática, incluyente y con visión derecho humanista quedamos a sus apreciables.

ATENTAMENTE


Eliud Valdez Aguirre
Coordinador General.
Movimiento Igualitario LGTBTTT Chihuahuense
Tel: 614 102 6713
Correo: movimientoigualitario@hotmail.com

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

La **Organización para el Beneficio de la Infancia y la Adolescencia**, cuyo principal objeto consiste en diseñar e implementar planes, programas y proyectos de nivel regional o local que contribuyan a generar procesos participativos, orientado a lograr un mejor futuro para el desarrollo pleno e integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mejorar las condiciones de vida y un mayor empoderamiento en la toma de decisiones dentro de las políticas públicas.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.



En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y



compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal--, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distintas acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

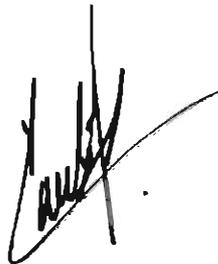
Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dra. Laura Esther Canché Arteaga

Directora General



Opción México A.C. En la creación de la utopía

Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura

Presentes

Proyecto Corporación Opción México A.C. es una Asociación Civil no gubernamental formada por profesionistas y jóvenes universitarios, que mediante la aplicación de sus conocimientos teóricos y prácticos buscan generar procesos integrales de desarrollo en el ámbito local, municipal y regional. Tiene como principal objetivo promover la participación y compromiso de las y los jóvenes, generando mecanismos de coordinación e interrelación entre los diferentes actores interesados en plantear alternativas de solución a la problemática nacional mediante propuestas metodológicas y proyectos concretos diseñados y ejecutados en conjunto.

Es así, que en el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó diplomados en la Universidad Iberoamericana en: "Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones" y "Derechos Humanos". Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Atentamente

Edith Miriam Ramirez Elizalde
Representante Legal

Proyecto Corporación Opción México, Asociación Civil.

Calle Buentono # 27 int 401ª, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, DF.

Tel 55218507 / Correo electrónico: opcionmexico@hotmail.com

Ciudad de México a 8 de septiembre de 2017

**Diputadas y Diputados integrantes de la
Comisión de Derechos Humanos de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII Legislatura**

Presentes

Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ) tiene por objeto apoyar el desarrollo de la juventud de escasos recursos, de comunidades indígenas o de grupos vulnerables por edad, sexo, o problemas de discapacidad.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y POSTULAMOS a la Maestra Hilda Téllez Lino para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en: (1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que



SERVICIOS A LA
JUVENTUD A.C.

vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGTBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual debe de ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le reitero mis saludos y esperamos sea considerada nuestra postulación.

Atentamente,


GUSTAVO HERNÁNDEZ VERÁSTICA
DIRECTOR GENERAL  SERVICIOS A LA
JUVENTUD.

Ciudad de México, viernes 08 de septiembre de 2017

**C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX
VII LEGISLATURA
P R E S E N T E S**

Es un privilegio y un alto honor, para la organización que presido, dirigirme a ustedes.

Con más de 30 representaciones en cinco continentes, **World Peace Builders** es un movimiento mundial por la cultura de la paz que busca hacer de ésta, más que un ideal, realidad para todos los seres humanos.

Multifacética, la lucha a favor de la paz requiere de esfuerzos en múltiples frentes: erradicar la trata de personas; combatir el trabajo infantil; consolidar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asegurar plenos derechos para la comunidad LGBTTTIQ; eliminar todas las manifestaciones de discriminación; y robustecer el respeto de los derechos humanos en todo el planeta, entre muchos otros.

En ese sentido, nuestra agenda es amplia, pero nuestro objetivo es uno solo: hacer de la cultura de la paz, un instrumento a favor la calidad de vida y dignidad humanas.

En el marco de la convocatoria pública para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestamos nuestro apoyo y **POSTULAMOS** a la **Maestra Hilda Téllez Lino** para que sea electa como Ombudsman, titular de dicha institución.

La Maestra Téllez Lino tiene casi 25 años trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos en distintos ámbitos. Estudió la licenciatura en Derecho y la Especialidad en Derecho Laboral. Posteriormente la Maestría en Derechos Humanos y Democracia con Especialidad en Litigio Estratégico (FLACSO). Realizó dos diplomados en la Universidad Iberoamericana en:

(1) Delitos, Procedimiento Penal y Ejecución de Sanciones y (2) Derechos Humanos. Cursó un diplomado en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre: Los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia. Participó en el Encuentro Regional los Ombudsman y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica en 2004.

En 1995 ingresó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde durante casi 15 años. Desde la Primera y la Segunda Visitadurías Generales, así como en la Dirección General de Quejas y Orientación, se desempeñó y especializó en la defensa de las víctimas de violación a sus derechos humanos.

En ambas Visitadurías, bajo su responsabilidad y al frente su equipo de trabajo, atendió los casos asignados y desarrolló las investigaciones necesarias que se transformaron en Recomendaciones, de las cuales se derivaron políticas públicas para la mejor observancia y defensa de los Derechos Humanos en la capital del país, y que se convirtieron en un referente para instituciones similares en otros estados de la República e incluso internacionales.

En los años 2003 y 2004, desde la Segunda Visitaduría General, coordinó a un equipo de investigación para la emisión de los informes especiales:

- (1) Irregularidades Cometidas en la Integración de la Averiguación Previa Iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido, y
- (2) Violación al Derecho a un Medio Ambiente Sano y Ecológicamente Equilibrado por la pérdida de Suelo de Conservación (Ambas publicadas por la CDHDF).

También colaboró como coautora de las siguientes publicaciones:

- 1. Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2005).
- 2. Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF (Publicación de la CDHDF, primera edición 2009).

Como Directora de Atención y Orientación de la CDHDF (su último encargo en esa institución), dirigió un equipo de más de 40 Visitadoras, Visitadores y Orientadores, para garantizar el servicio y la atención permanente de la Comisión de

Derechos Humanos del Distrito Federal, las 24:00 horas del día los 365 días del año. Ello, permitió que, con un alto nivel de profesionalidad y compromiso institucional, las víctimas de violación a derechos humanos pudieran recibir atención efectiva en horario continuo, realizando:

- Atención inicial
- Entrevistas
- Contención de crisis
- Envío de medidas cautelares
- Visitas urgentes para protección de las víctimas y elaboración para las suplencias de queja, canalización a otras instancias.
- El volumen de servicios proporcionados por el área a cargo de la Maestra Téllez Lino fue de 40 mil casos al año.

La Maestra Téllez Lino fue una de las 13 personas que obtuvo la Titularidad del Servicio Profesional en Derechos Humanos, por la vía de excepción prevista en la reforma al artículo 6 transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de la CDHDF, mediante un examen único.

En enero de 2010, fue invitada a colaborar en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), cuya Junta de Gobierno –compuesta por distintas autoridades del ámbito federal–, la designó por voto unánime como Directora General Adjunta de Quejas, cargo que desempeñó durante casi seis años.

Desde su nuevo encargo, coordinó al equipo de Defensa para llevar a cabo distantes acciones, siempre en el marco de la normatividad y el mandato constitucional, en defensa de víctimas de discriminación o de situaciones de desigualdad, con un enfoque de derechos humanos colocando en el centro de la atención a la población principal en población que vive con discapacidad, mujeres, niñas y niños, comunidades y pueblos indígenas de todo el país; así como a personas adultas mayores, y personas de la comunidad LGBTTTI, entre otros grupos en condiciones de discriminación.

La Maestra Téllez Lino, Coordinó la emisión de las Resoluciones por Disposición del Conapred, focalizadas en los derechos de las víctimas, y dio seguimiento a las mismas para garantizar su cumplimiento, en el contexto de los

compromisos internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Es también coautora del Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación (Publicación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2015).

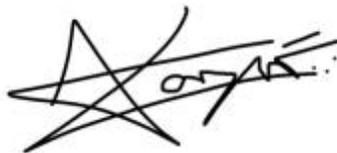
Al término de su gestión en el Conapred, fue invitada a colaborar en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de octubre del 2015 a diciembre del 2016, donde dirigió un equipo de trabajo que, con base en su experiencia y capacidad profesional e institucional, brindó atención en casos relacionados con el sistema de salud, violaciones graves al derecho a la salud y violencia obstétrica.

Ha participado como conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con los derechos humanos y defensa y atención a víctimas e impartido clases en diversos Diplomados especializados en Igualdad y No Discriminación en diversos estados del País.

Por lo antes expuesto, consideramos que la Maestra Hilda Téllez Lino, cuenta con probada experiencia profesional e institucional, con capacidad y reconocido compromiso en la defensa de los derechos humanos de las víctimas y de las personas, por lo cual la postulamos para que, seguido el procedimiento pueda ser designada Presidenta de la Comisión de Derechos del Distrito Federal.

De antemano, agradezco su atención y quedo atento de sus comentarios.

Atentamente,



Mauricio Forzán Guerrero
Presidente Mundial



World Peace Builders



 CONTACTO@WORLDPEACEBS.ORG

 [@WORLDPEACEBS](#)

 WWW.WORLDPEACEBS.ORG



 CONTACTO@WORLDPEACEBS.ORG

 [@WORLDPEACEBS](#)

 WWW.WORLDPEACEBS.ORG